

-Regularícese Cometido Funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 09 DIC. 2019

DECRETO D.E.M. N° 4772 -I (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

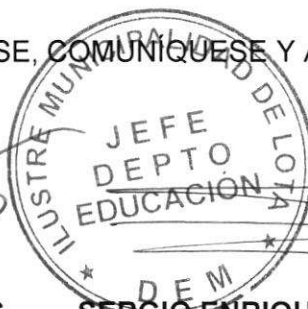
1.-AUTORÍCESE a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ**, | cometido funcional, para dejar GESPARVU, en Oficina Regional de Junji, el día 03 de Diciembre de 2019, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/ epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo